

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para el suministro de harina de trigo panificable. Expediente número 5.*

Concurso público para el suministro de harina de trigo panificable para las necesidades del primer semestre del año 1980, con destino a los establecimientos de Intendencia siguientes:

	Qms.
Almacén Regional de Intendencia de Valencia ... ..	2.800
Depósito de Intendencia de Castellón ... ..	1.200
Depósito de Intendencia de Alicante ... ..	500
Depósito de Intendencia de Murcia ... ..	1.900
Almacén Local de Intendencia de Cartagena ... ..	2.100
<b>Total ... ..</b>	<b>8.500</b>

Hasta las diez (10) horas del día 10 de enero próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de esta plaza.

El concurso se realizará a las doce (12) horas del mismo día 10 de enero próximo, en el local de esta Junta.

Las proposiciones económicas y documentaciones se presentarán en tres sobres: Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general; sobre número 3, propuesta económica.

*Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Pliego de bases y cuanta información se precise se halla a disposición de los industriales interesados en la Secretaría de esta Junta.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 5 de diciembre de 1979.—6.667-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 11.820 quintales métricos de harina de trigo panificable. Expediente número 1/80.*

Hasta las once horas del día diez (10) de enero de 1980, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera plan-

ta, para la adquisición por concurso público, con admisión previa, de 11.820 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región y atenciones primer semestre de 1980, con arreglo al siguiente detalle:

	Qms.
Almacén Regional de Intendencia de Barcelona ... ..	6.250
Depósito de Intendencia de Tarragona ... ..	430
Depósito de Intendencia de Lérida ... ..	3.060
Depósito de Intendencia de Gerona ... ..	870
Depósito de Intendencia de Figueras ... ..	1.410

*Importe inicial de la adquisición:* Pesetas 28.368.000.

*Precio límite general:* 2.400 pesetas quintal métrico.

*Fianza provisional:* 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

*Ofertas:* En cuatro ejemplares, modelo reglamentario reintegrado el original

*Documentación:* Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general»; y sobre número 3, «Propuesta económica».

El concurso se realizará a las doce horas del mismo día 10 de enero próximo.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 3 de diciembre de 1979.—6.657-A.

*Resolución del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para el suministro de carbón.*

Se convoca concurso público, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, para el suministro de carbón a Unidades de la Zona Marítima del Cantábrico durante el año 1980, según se expresa a continuación:

4.373,830 toneladas de carbón de antracita, al precio límite de 8.300 pesetas la tonelada.

La distribución del suministro a contratar es la siguiente:

*Capital Zona Marítima (Ferrol)*  
Lote número 1: 1.996 toneladas carbón antracita.

*Provincia Marítima Pontevedra*  
Lote número 2: 2.141,960 toneladas carbón antracita.

*Provincia Marítima Santander*  
Lote número 3: 68 toneladas carbón antracita.

*Provincia Marítima San Sebastián y Bilbao*  
Lote número 4: 79 toneladas carbón antracita.

*Provincia Marítima Asturias*  
Lote número 5: 88,670 toneladas carbón antracita.

Se podrá concursar a cualquiera de estos lotes, con independencia unos de otros.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del precio tipo.

Los suministros por parte de los adjudicatarios se efectuarán durante el año 1980, a medida que lo vayan solicitando cada una de las Unidades a través del Servicio de Combustibles de la Zona.

Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos exclusivamente con la oferta, que se ajustará a modelo oficial y por duplicado; el otro, incluirá toda la documentación señalada en el pliego de bases, y en ambos, se hará constar el nombre del licitador (sea persona natural o jurídica). Irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en la Jefatura de Aprovisionamiento (Servicio de Combustibles) del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, o bien en la DAT (Servicio de Combustibles), avenida de Pio XII, 83, Madrid, donde se encuentran a disposición de los licitadores el pliego de bases, en horas hábiles de oficina.

La Mesa de contratación para celebrar el concurso se reunirá en la sala de Juntas de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol, a las once horas del quinto día hábil siguiente al cierre de presentación de proposiciones, que tendrá lugar dentro de los veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 3 de diciembre de 1979.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa, Carlos Bausá Caballero.—6.660-A.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles de la Guardia Civil que a continuación se detallan:

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata — Pesetas	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional — Pesetas	Clasificación		
					Categoría	Grupo	Subgrupo
León (capital) ... ..	38.566.020,16	24	Ampliación ocho reforma resto.	771.320	C	C	2
León (capital) ... ..	39.187.826,61	24	20	783.757	C	C	2
San Andrés (Santa Cruz de Tenerife) ... ..	52.722.739,20	18	18	1.054.455	D	C	2

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

**Admisión de proposiciones y documentación:** Hasta las trece horas del día 24 de diciembre, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 22 de diciembre, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en León y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, para cada obra.

**Apertura de proposiciones:** A las once horas del día 27 de diciembre, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—6.671-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda, Delegación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo La Balconada, de Manresa.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales del grupo La Balconada, de Manresa (Barcelona), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Superficie construida — m²	Situación	Importe tipo
1	74	Edificio aislado..	1.110.000
2	72	Edificio aislado..	1.080.000
3	72	Edificio aislado..	1.080.000
4	72	Edificio aislado..	1.080.000
5	72	Edificio aislado..	1.080.000
6	72	Edificio aislado..	1.080.000
7	72	Edificio aislado..	1.080.000
8	72	Edificio aislado..	1.080.000
9	74	Edificio aislado..	1.110.000
15	72	Edificio aislado..	1.080.000
16	72	Edificio aislado..	1.080.000
17	72	Edificio aislado..	1.080.000
18	74	Edificio aislado..	1.110.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General, que estará a disposición de los posibles licitadores en la De-

legación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona, calle de Urgel, 187, 1.ª planta.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la subasta ten-

drá lugar en los locales de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, calle de Urgel, 187, a las once horas del día 23 de enero de 1980.

Barcelona, 15 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, P. A. (ilegible).—6.202-A.

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se publica la adjudicación de diversos estudios técnicos:*

Por Orden de 6 de diciembre de 1979 han sido adjudicados los siguientes trabajos a las Empresas que se indican, por los importes que asimismo se expresan:

Título	Empresa adjudicataria	Importe de adjudicación
Estudio piloto sobre el cambio experimentado en el proceso de decisiones a nivel local. Comparación antiguos/nuevos Ayuntamientos. (Referencia: B-22) ... ..	INMARK ... ..	6.380.000
Efectos a medio y largo plazo de la política de conservación energética en las actitudes sociales y en consumo de energía. (Ref.: B-25) ... ..	METRA/SEIS ... ..	7.360.000
Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en Bilbao y áreas de influencia. (Referencia: B-26) ... ..	INECO ... ..	5.000.000
Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en Sevilla y áreas de influencia. (Referencia: B-27) ... ..	METRA/SEIS ... ..	5.520.000
Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en Zaragoza y áreas de influencia. (Referencia B-28) ... ..	ALEF ... ..	5.900.000
Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en Barcelona y áreas de influencia. (Referencia: B-29) ... ..	EMOPUBLICA ... ..	5.900.000
Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en Málaga y áreas de influencia. (Referencia: B-30) ... ..	EDISA ... ..	4.400.000

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general del CEOTMA.

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se publica la adjudicación de diversos estudios técnicos.*

Por Orden de 7 de diciembre de 1979 han sido adjudicados los siguientes trabajos a las Empresas que se indican, por los importes que asimismo se expresan:

Título	Empresa adjudicataria	Importe de adjudicación
Estudio sobre movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en Valencia y áreas de influencia. (Ref.: B-31) ... ..	INTECSA ... ..	5.800.000
Estudio sobre movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en Oviedo, Avilés, Gijón y áreas de influencia. (Ref.: B-32) ... ..	METRA/SEIS ... ..	7.360.000
Estudio sobre movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en Valladolid y áreas de influencia. (Ref.: B-33) ... ..	ALEF ... ..	5.900.000
Estudio sobre movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en Puerto de la Cruz, Santa Cruz, La Laguna y áreas de influencia. (Ref.: B-34) ... ..	EMOPUBLICA ... ..	7.500.000
Estudio sobre movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en La Coruña, Santiago y Vigo y áreas de influencia. (Ref.: B-35). Campaña Integral de Información y Divulgación sobre Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. (Ref.: B-37) ... ..	INYPESA ... ..	8.000.000
	ICSA ... ..	79.400.000

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director general del CEOTMA.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto 02/77 de arteria principal del Este. Desagües».*

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto 02/77 de arteria principal del Este. Desagües».

**Presupuesto de contrata:** 27.142.846 pesetas.

**Fianza provisional:** 542.857 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en el Departamento Económico (García Morato, 125).

de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres «A» y «B»:** Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección General, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ..... con domicilio en ....., calle ....., número ..... (en nombre propio o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto 02/77 de arteria principal del Este, Desagües», se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas

(en letra y número) con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—E' Director general, R. Urbistondo.—6.617-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de suministros que se citan.**

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 12 de julio de 1979 se aprobó un gasto de 11.925.000 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Facultad de Ciencias de Palma de Mallorca, Baleares, y por Resolución de 12 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
C. R. Mares, S. A. Llodio, 7. Madrid-34.	3	1	—	149.000
	16	1	—	1.570.000
	19	1	—	219.000
<b>Total .....</b>				<b>1.938.000</b>
Hewlett - Packard Española, Sociedad Anónima. Jerez, 3. Madrid-16.	4	1	—	1.200.000
	<b>Total .....</b>			<b>1.200.000</b>
Comercial Assens-Llofrío, Sociedad Anónima. Balmes, número 21. Barcelona.	5.2	1	—	1.399.000
	<b>Total .....</b>			<b>1.399.000</b>
R. Matteini, S. L. Josefa Valcárcel, 40. Madrid.	9	1	—	1.020.000
	<b>Total .....</b>			<b>1.020.000</b>
Guillermo F. Mallet, S. A. Boix y Morer, 6. Madrid-3.	10	1	—	370.000
	<b>Total .....</b>			<b>370.000</b>
Orejas y Mailló, S. A. Vía-ducto Marquina, 4. Oviedo. Doctor Esquerdo, 128. Madrid.	12	1	—	37.880
	13	1	—	69.148
	14	3	18.424	55.272
<b>Total .....</b>				<b>162.278</b>
Izasa, S. L. Aragón, 90. Barcelona-15.	15	1	—	425.000
	<b>Total .....</b>			<b>425.000</b>
Distesa, Distribuidora de Telecomunicación y Electr., Sociedad Anónima. Puerto Rico, 6. Madrid-16.	20-1	1	—	97.400
	<b>Total .....</b>			<b>97.400</b>

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 6.611.678 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro queda prorrogado hasta el día 30 de diciembre de 1979.

Segundo.—Declarar desiertos los lotes números 1, 2, 6, 7, 8, 11, 17, 18 y 21.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta.—16.640-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación y reforma del Hogar «Santa Eulalia», de Mérida (Badajoz)».**

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación y reforma del Hogar «Santa Eulalia», de Mérida (Badajoz)».

Tipo de licitación: 8.204.049 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 164.081 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Madrid, calle General Sanjurjo, 39, planta baja, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, 18-20, a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma y ampliación del Hogar «Santa Teresa», de Cádiz».**

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma y ampliación del Hogar «Santa Teresa», de Cádiz».

Tipo de licitación: 10.105.318 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 202.106 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Madrid, calle General Sanjurjo, 39, planta baja, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante diez días hábiles siguientes al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, 18-20, a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

**Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se rectifica error en la convocatoria del concurso-subasta para las obras de adaptación de un Hogar del Pensionista en Deusto (Bilbao).**

Ilmo. Sr.: En el anuncio de esta Dirección General de Servicios Sociales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 15 de octubre de 1979, se observa el siguiente error.

En la página 23928, columna 3, línea 45, de dicho anuncio se omitió la palabra «diez»; donde dice: «durante los días hábiles», debería decir: «durante los diez días hábiles», por lo que el plazo y lugar de presentación de solicitudes serán durante los diez días hábiles siguientes al que aparezca esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del último día, en el Registro General del Servicio Social de la Tercera Edad, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Servicio Social de la Tercera Edad, en la Sala de Juntas de la séptima planta, a las doce horas.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Director del Servicio Social de la Tercera Edad.—6.589-A.

**Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una guardería infantil en Alicante.**

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado sita en Alicante, según proyecto del Arquitecto don Antonio J. Serrano Bru.

El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 98 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

**Tipo de licitación:** Treinta y siete millones novecientos noventa y siete mil cua-

trocientas cincuenta y cinco pesetas con noventa y seis céntimos (37.997.455,96 pesetas).

**Fianza provisional:** Setecientos cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve pesetas con once céntimos (pesetas 759.949,11), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

**Clasificación requerida:** Grupo C (Edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Alicante.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Alicante, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

**Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una guardería infantil en Cuesta de Orinaza (Badajoz).**

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Cuesta de Orinaza (Badajoz), según proyecto del Arquitecto don Antonio Espinosa Marín.

El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

**Tipo de licitación:** Treinta y seis millones novecientos nueve mil novecientos sesenta y tres pesetas con diecinueve céntimos (38.809.983,19 pesetas).

**Fianza provisional:** Setecientos treinta y ocho mil ciento noventa y nueve pesetas con veintiséis céntimos (738.199,26 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

**Clasificación requerida:** Grupo C (Edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Badajoz.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Cuesta de Orinaza (Badajoz), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**Resolución del Rectorado de la Universidad de Santiago por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un equipo destinado al proceso de datos y demostración y registro de la imagen para una instalación de tomografía computada por ordenador.**

La Universidad de Santiago de Compostela ha resuelto anunciar a concurso público para adquirir un equipo destinado al proceso de datos y demostración y registro de la imagen para una instalación de tomografía computada por ordenador, al cual es de aplicación la declaración de urgencia acordada por el Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.

**Presupuesto de licitación:** 46.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** Dos (2) por 100 del presupuesto.

**Exposición de pliegos:** En el rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela (Plaza del Obradoiro).

**Plazo:** Será de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Universidad de Santiago de Compostela, plaza del Obradoiro, sin número, planta baja, de diez a trece horas. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

**Documentación a presentar:**

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), la documentación que determina el citado pliego.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 27 de diciembre, a las once (11) horas, en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Santiago, plaza del Obradoiro.

Santiago, 6 de diciembre de 1979.—El Rector, José María Suárez Muñoz.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha adoptado el acuerdo de adquirir, mediante concurso público, víveres en la cantidad y clase que se especifican en el pliego de condiciones económico-administrativas, con destino a los establecimientos sanitarios y docentes provinciales durante el año 1980.

La duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta final del año 1980.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de la Junta de Compras de esta excelentísima Diputación Provincial.

La garantía provisional será de trescientas setenta y cinco mil pesetas; la definitiva, al tipo medio que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el remate de la adjudicación.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total o parcialmente, no ajustándose sólo a la mejor proposición económica, sino atendiendo al precio y calidad de los artículos, pudiendo declarar desierto el concurso.

Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a doce, a partir de los veinte días hábiles al siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas se verificará a las doce horas del siguiente día, también hábil, a aquel en que se termine el plazo de presentación en esta Casa Palacio.

Para estas atenciones se consigna crédito en el presupuesto ordinario de mil novecientos ochenta y en el especial del Organismo de Gestión de los Servicios Sanitarios Provinciales para el mismo año, habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de las bases para contratación, mediante concurso público, del abastecimiento de víveres en los establecimientos sanitarios y docentes de la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba en 1980, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar este servicio a los precios siguientes: ..... (aquí se relacionarán artículos a precios unitarios de cada uno de ellos), obligándose a cumplir los preceptos sobre legislación social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Córdoba, 3 de diciembre de 1979. — El Presidente.—6.659-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Algete (Madrid) por la que se anuncia concurso de recogida de basuras en domicilios particulares.*

Por el Ayuntamiento de esta villa, y en su sesión celebrada con fecha 8 de noviembre de 1979, se aprobó el pliego de condiciones que sirva de base para el concurso de recogida de basuras en domicilios particulares que se hacen constar en el mismo.

Referido pliego se halla expuesto al público en las oficinas de este Ayuntamiento

por plazo de ocho días, durante los cuales puede ser examinado y formular las reclamaciones pertinentes, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento de Contratación, artículo 24, Ley de Régimen Local, y Decreto por el que se aprueba parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Transcurrido dicho plazo se convoca referido concurso de recogida de basuras —los ocho días indicados se entienden hábiles—, conforme a las disposiciones y anuncio siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** La prestación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares dentro del casco de esta villa de Algete y urbanización de Valderrey.

2.º **Precio máximo:** El precio máximo por el cual se debe atender la prestación de este servicio será de 1.000.000 de pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será por dos años, y con un mes de antelación a la terminación del mismo se comunicará al rematante su caducidad.

4.º **Pagos:** Se hará por meses vencidos mediante la extensión del oportuno justificante y recibi del rematante.

5.º **Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en las oficinas municipales para su examen, en horas de oficina para el público.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el presente concurso habrá de constituirse la garantía provisional, y en metálico, en cualquiera de las Entidades bancarias de esta villa, y por importe de 50.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Esta será el equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Estas se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de diez a catorce, hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, ajustadas al modelo inserto al final del pliego de condiciones, y que se reproduce más adelante, en cuyo sobre debe figurar: «Proposición para tomar parte en el concurso de recogida de basuras de los domicilios particulares», al que se unirá el resguardo de la garantía provisional y estará debidamente reintegrado con póliza de seis pesetas.

9.º **Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil, transcurridos diez días, también hábiles, al en que este anuncio haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo en cuenta los ocho días hábiles de exposición al público del pliego de condiciones, por lo que habrá de contarse veintiocho días hábiles una vez aparecido el anuncio en referido boletín. Cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, y hora de las doce, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación o persona que le sustituya para dar fe del acto.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ..... y vecino de ....., con domicilio en calle de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... 197..., conocedor del pliego de condiciones económico-administrativas, al igual que los demás documentos obrantes en el expediente de concurso de prestación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares de esta villa de Algete y ....., se compromete a ejecutar dicho servicio, con sujeción a dicho pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas anuales.

Se adjunta resguardo de tener depositada la fianza provisional y declaración jurada de no estar comprendido en nin-

guna de las incapacidades e incompatibilidades del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Algete, 9 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.153-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.*

Se anuncian subastas de las siguientes obras, según proyectos que están de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de un Centro de E. G. B. en Maresma-La Paz, calles Puigcerdá-Pujadas-Pallars (expediente 195/79); tipo, 107.029.853 pesetas; duración de las obras, dieciséis meses; garantía provisional, 615.149 pesetas; sello municipal, 53.575 pesetas.

2.º **Objeto del contrato:** Construcción de un Centro de E. G. B. en Meridiana-Renfe (calle Río de Janeiro-Paseo Valladaura) (expediente 191/79); tipo, 68.553.656 pesetas; duración de las obras, doce meses; garantía provisional, 412.768 pesetas; sello municipal, 34.325 pesetas.

3.º **Objeto del contrato:** Construcción de un Centro de E. G. B. en el Instituto Ferrán (calles Garcilaso-Acacias-Barrada del Clot-Campo del Arpa) (expediente 192/79); tipo, 75.646.561 pesetas; duración de las obras, veinte meses; garantía provisional, 458.232 pesetas; sello municipal, 37.825 pesetas.

4.º **Objeto del contrato:** Construcción de un Centro de E. G. B. en «La Maquinista-Barceloneta» (expediente 193/79); tipo, 78.593.680 pesetas; duración de las obras, doce meses; garantía provisional, 472.988 pesetas; sello municipal, 37.325 pesetas.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de ....., se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobres cerrados, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve

hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de diciembre de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—6.656-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte también hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las horas que después se dicen, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales bajo mi Presidencia o del Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de ICONA y del Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de plicas optando a las subastas de aprovechamientos de maderas siguientes:

A las doce horas, la del lote 1.º de 827 pinos con 476 metros cúbicos, sitos en el cuartel A, tramo I, rodales 60 y 124, bajo el tipo de tasación base de pesetas 516.150 y el índice de 645.187 pesetas.

A las doce y cuarto, la del lote 2.º de 3.460 pinos, con 1.203 metros cúbicos, sitos en el cuartel B, tramo III, rodales 9 y 10, bajo el tipo base de 1.227.000 pesetas y el índice de 1.533.375 pesetas.

A las doce cuarenta y cinco, la del lote 3.º de 2.971 pinos, con 1.202 metros sitos en el cuartel B, tramo I, rodales 82 y 136, bajo el tipo base de 1.348.050 pesetas y el índice de 1.685.082 pesetas.

A las trece horas, la del lote 4.º de 3.111 pinos, con 1.014 metros cúbicos, sitos en el cuartel C, tramo III, rodal 29, bajo el tipo base de 1.035.000 pesetas y el índice de 1.293.750 pesetas.

A las trece y cuarto, la del lote 5.º de 1.402 pinos con 825 metros cúbicos, sitos en el cuartel D, tramo I, rodales 98 y 99, bajo el tipo base de 895.800 pesetas y el índice de 1.119.875 pesetas.

**Fianzas:** La provisional será del 3 por 100 del tipo base, y la definitiva, del 8 por 100 del valor total de la subasta.

**Presentación de plicas:** Todos los días laborables de diez a trece horas en esta Secretaría Municipal y desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior, inclusive, al de la apertura de plicas.

**Garantías:** En sobre aparte se presentará declaración jurada que previenen los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y demás documentos que son preceptivos para esta clase de subastas.

El contrato se celebrará a riesgo y ventura para el adjudicatario, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Contratación citado.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que lleve consigo el aprovechamiento, como anuncios reintegros, escrituras, y demás que se deriven de la subasta.

**Pagos:** El rematante efectuará el pago del aprovechamiento en la forma siguiente: El 15 por 100 en el fondo de mejoras y el 85 por 100 restante en estas arcas municipales, conforme a la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Si esta primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles después, en las mismas condiciones y horas y bajo los mismos tipos que para la primera, sin necesidad de nuevo anuncio.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo estipulado en los correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económicas que regirán en estas subastas.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ..... en vigor, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., en relación con la subasta de ..... pinos, con ..... metros cúbicos, lote ....., se compromete a llevar a cabo dicho aprovechamiento por la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Pedro Bernardo, 27 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.183-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de instalaciones en playas para el año natural de 1980.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1979, aprobó los pliegos de condiciones reguladores de la subasta de instalaciones en playas para el año natural de 1980.

En su virtud, por el presente, se anuncia subasta, conforme a las bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1. **Objeto:** Subasta de instalaciones en playas, para el año natural de 1980, de hamacas o tumbonas e instalaciones deportivas.

2. **Plazo:** Las concesiones se otorgarán por el año natural de 1980.

3. **Tipos de licitación:** Se fijan los siguientes tipos mínimos de licitación, por debajo de los cuales no se admitirá postura alguna:

Aprovechamiento	Tipo de licitación — Pesetas
<b>HAMACAS O TUMBONAS</b>	
<i>Playa de Maspalomas</i>	
Sectores números 1, 2, 3 y 4 ... ..	1.300.000 c/u.
Sectores números 5 y 8.	800.000 c/u.
Sectores números 7 y 8.	400.000 c/u.
Sectores números 9, 10 y 11 ... ..	300.000 c/u.
<i>Playa del Inglés</i>	
Sectores números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 ... ..	2.000.000 c/u.
Sectores números 8, 9, 10, 11 y 12 ... ..	1.000.000 c/u.
Sector número 13 ... ..	800.000 c/u.
Sectores números 14, 15 y 16 ... ..	800.000 c/u.
Sector número 17 ... ..	900.000 c/u.
<i>Playa de San Agustín</i>	
Sectores números 1 y 5 ...	500.000 c/u.
Sector número 2 ... ..	700.000 c/u.
Sectores números 3 y 4.	400.000 c/u.
<i>Playa de las Meloneras</i>	
Sector número 1 ... ..	300.000
<i>Playa Puerto Chico</i>	
Sector único ... ..	1.500.000
<i>Playa de las Burras</i>	
Sector único ... ..	1.000.000
<i>Playa de Morro Besudo</i>	
Sector único ... ..	100.000

Aprovechamiento	Tipo de licitación — Pesetas
<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	
<i>Playa de San Agustín</i>	
Sector único ... ..	200.000
<i>Playa de Puerto Chico</i>	
Sector único ... ..	150.000
<i>Playa de las Burras</i>	
Sector único ... ..	50.000
<i>Playa del Inglés</i>	
Sectores números 1 y 2.	300.000
<i>Playa de Maspalomas</i>	
Sector único ... ..	300.000

4. **Fianzas:** Los que pretenden ser licitadores habrán de constituir, en metálico, valores legalmente admitidos en la Caja de Depósitos, la garantía que determina el artículo 8.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del tipo de licitación de las hamacas o tumbonas e instalaciones deportivas a que se pretenda subastar, debiendo indicarse en la carta de pago que se expida el objeto para que constituye. El que pretendiera participar en la licitación de varios aprovechamientos habrá de constituir la garantía provisional correspondiente a cada uno de ellos.

Dicho depósito será devuelto al licitador siempre que por causas no imputables al mismo no se le otorgue la oportuna licencia para realizar el aprovechamiento.

En el supuesto de que se le conceda la licencia al licitador deberá constituir fianza según lo prevenido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de las Casas Consistoriales, durante todos los días laborables y en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de proposiciones:** La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las diez horas del día hábil siguiente al del vencimiento de la presentación de proposiciones.

6. **Plicas:** La subasta se celebrará por el sistema de sobre cerrado, de modo que cada adjudicatario presentará un sobre cerrado por cada uno de los aprovechamientos. En caso de empate en el tipo de licitación por uno o más ofertantes, se procederá como determina el artículo 34-4 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El sobre contendrá propuesta ajustada al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., expedido el ..... en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de ....., número ....., de la playa de ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia número ....., de fecha .....

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, lo que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Estar al corriente en pago al Ayuntamiento de cualquier tipo de débitos por arbitrios, tasas, contribuciones o precios privados, lo que se acreditará mediante certificación al efecto expedida por la Intervención de Fondos de la Corporación.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Se acompaña fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastante acreditativo de la representación que ostenta.

(Lugar, fecha y firma.)

**8. Pliegos de condiciones:** Quedan de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, en la villa de San Bartolomé de Tirajana, en horas de oficina, habiéndose asimismo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 260, de fecha 12 de noviembre de 1979.

San Baricomé de Tirajana, 26 de noviembre de 1979.—El Alcalde, por delegación.—6.161-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días, hábiles igualmente, contados desde el siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, tendrá lugar la celebración de las subastas públicas, que se detallan a continuación, en esta Casa Consistorial correspondientes a los aprovechamientos forestales del Monte Arcena, de la pertenencia de este Ayuntamiento, para el año 1980.

**Primera subasta:** De 1.011 pinos silvestres, con un volumen de 1.172 metros cúbicos de madera y 301 metros cúbicos de leña de sus copas, por la tasación de 4.748.200 pesetas, marcados en el cuartel C.II.a.

**Segunda subasta:** De 1.929 pinos silvestres, con un volumen de 1.680 metros cúbicos de madera y 464 metros cúbicos de leña de sus copas, por la tasación de 4.292.800 pesetas, marcados en el cuartel B.III.c.

La madera se vende en pie, en rollo y con corteza, y la subasta es a riesgo y ventura.

Para tomar parte en la subasta es necesario depositar una fianza del 5 por 100 del valor de la tasación y podrá hacerse en la Depositaria del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva será el 6 por 100 del valor de la adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles en horas de oficina, a partir de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta veinticuatro horas antes de la apertura de las plicas.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en la Secretaría municipal a disposición de cuantos deseen examinarlos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta de ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... número ....., sita en el Monte Arcena de la pertenencia del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil, ofrece por la misma la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Zadornil, 27 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.184-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Lezama (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Por acuerdo adoptado en sesión plenaria de 28 de noviembre de 1979, se anuncia en segunda convocatoria subastas públicas para la adjudicación de dos aprovechamientos forestales con procedimiento del monte de «Santa Marina de Gangurengana», catalogado de utilidad pública y de propiedad municipal.

#### Objeto de la subasta:

Lote número 1: 14.000 pies de P. marítimo, que cubican aproximadamente 578 estéreos con corteza.

Lote número 2: 2.408 pies de P. radiata, que cubican 471 metros cúbicos a la real y con corteza.

#### Tipo de licitación:

Lote número 1: Doscientas noventa y siete mil quinientas (297.500) pesetas.

Lote número 2: Setecientos seis mil quinientas (706.500) pesetas.

**Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en cada una de las subastas será del 2 por 100 de cada tipo de licitación; la definitiva será el equivalente al 10 por 100 del importe del precio de la adjudicación.

Ambas deberán constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico o por cualquiera de los medios admitidos por la Legislación Local.

**Pliego de condiciones:** Se regirá por el pliego de condiciones generales publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1975 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de junio del mismo año, en el pliego especial de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de junio de 1975 y «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto del mismo año, condiciones particulares y de las condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán durante los veinte días hábiles, a partir desde el siguiente día al en que aparezca publicado el edicto en último término, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Señoría de Vizcaya», de las ocho a las catorce horas, excepto el último día del plazo, que lo será de las ocho a las doce horas. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Apertura de plicas:** Se abrirán las proposiciones a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con la asistencia del Secretario.

**Autorización:** Se cuenta con la correspondiente de ICONA.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del pliego de condiciones de las subastas en segunda convocatoria de madera procedente del monte «Santa Marina de Gangurengana» de propiedad del Ayuntamiento de Santa María de Lezama (Vizcaya), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número ....., de fecha ....., se obliga a su cumplimiento y oferta cara a la subasta número ..... (1.º o 2.º), la cantidad de

..... (en letra) pesetas, seguidamente se consignará la misma cantidad en números, en sujeción a las condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa María de Lezama, 28 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Juan Echevarría.—6.207-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Esta Corporación Municipal ha acordado enajenar, mediante subasta pública, los aprovechamientos de maderas en los montes de utilidad pública que se detallan, debidamente autorizados por ICONA:

**Monte número 321, denominado «La Selva»:** 1.871 pies de pino y abeto, que cubican 2.395 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, por una tasación de cinco millones ciento cincuenta mil (5.150.000) pesetas y un precio índice del 25 por 100 sobre dicha tasación.

**Monte número 317, denominada «Collarada»:** Por 1.785 pies de pino en pie y con corteza, que cubican 1.693 metros cúbicos por un precio de tasación de tres millones setecientos veinticinco mil (3.725.000) pesetas y un precio índice del 25 por 100 sobre dicha tasación.

**Extracto del pliego de condiciones:** Dichas subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, transcurridos que sean veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sobre las doce horas.

**Plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado de doce a catorce horas del día anterior hábil señalado para la subasta en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas.

**Fianzas:** El depósito para tomar parte en cada uno de dichos aprovechamientos será del 5 por 100, y como fianza definitiva constituirá el 20 por 100 del remate, debiendo ingresarse la misma dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva.

**Nueva licitación:** De quedar desierto alguno de dichos aprovechamientos, se llevará a cabo la segunda licitación en los mismos precios y condiciones, transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado la primera subasta.

Los rematantes vienen obligados en hacer efectivo el pago del remate antes de finalizar la extracción de la madera, siendo de cuenta de los mismos gestión técnica, edictos, expediente y gastos de señalamiento de ICONA con la obligatoriedad de otorgar escritura ante Notario de dichos aprovechamientos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... y con carné profesional número ..... de Empresa con responsabilidad, en relación con el aprovechamiento de maderas del monte número ....., denominado ....., cuya subasta se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... por el Ayuntamiento de Villanúa, ofrece la cantidad de ..... si el remate es adjudicado a su favor:

Asimismo hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Villanúa 26 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.187-A.